



PROCESO DE CONTRATACION

ACTA DE CIERRE Y APERTURA DE PROPUESTAS

Código APA FO-067

Versión No. 001

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:

SITE-003-2020

OBJETO: REPOSICIÓN REDES DE ACUEDUCTO EN LOS MUNICIPIOS DE LA UNIÓN, EL CERRITO Y GINEBRA - VALLE DEL CAUCA

PRESUPUESTO OFICIAL R:

\$582.500.348.00

FECHA:

18/06/2020

HORA APERTURA:

2:05 p. m.

HORA DE CIERRE:

2:00 p. m.

En Santiago de Cal. el 18 de junio de 2020, siendo la 2:05 pm se procedió al cierre y habido a las 2:05 pm del mismo día y año, a la apertura de los sobres de las propuestas presentadas a la Sociedad Privada de Varias Ofertas No. SITE-003-2020, en la Oficina de la Subgerencia Técnica del ACUAVALLE S.A. E.S.P., como se indica a continuación

No	PROPONENTE	CARTA DE PRESENTACIÓN	Hora y fecha presentación Propuesta	Número de la Folio	GARANTIA DE SERVEDAD DE LA OFERTA				Vigencia	Beneficiario	Comprobación de Pago	ORDINAL DE LA PROPUESTA	No. de sobres	VALOR DE LA PROPUESTA	CONSTRUYERAS
					Valor Asignado	Aseguradora	Seguro del Estado S.A.	Seguro del Estado S.A.							
1	EDUARDO EDUARDO PINEDA FUERTA	SI, folios 1 y 3	18 de junio de 2020, a las 1:54 Pm	02-44-1210027000 Folios del 4 al 11	\$ 50.259.034,8	Seguro del Estado S.A.	Seguro del Estado S.A.	Desde 18/06/2020 hasta el 31/08/2020	Acuavalle S.A. E.S.P.	SI, folio 12	01	112	\$ 666.994.300	Aperta CD	
2	HONORIS DESERVO Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	SI, folios 1 y 3	18 de junio de 2020, a las 1:58 Pm	02-45-12104095 Folios del 4 al 18	\$ 58.259.034,8	Seguro del Estado S.A.	Seguro del Estado S.A.	Desde 18/06/2020 hasta el 31/08/2020	Acuavalle S.A. E.S.P.	SI, folio 11	01	101	\$ 666.993.300	Aperta CD	
3	INDUSTRIA ROBAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	SI, folios 1 y 3	18 de junio de 2020, a las 1:58 Pm	02-45-441011484 Folios del 3 al 3	\$ 50.259.034,8	Seguro del Estado S.A.	Seguro del Estado S.A.	Desde 18/06/2020 hasta el 18/08/2020	Acuavalle S.A. E.S.P.	SI, folio 2A	01	134	\$ 662.590.348	Aperta CD	
4															

En constancia de lo anterior, se firma en Santiago de Cal. el 18 de junio de 2020, a las 2:15 pm.

FIRMAS:

Juan Gabriel Rojas Giron

JUAN GABRIEL ROJAS GIRON  
Director Jurídico

LAVRENS ENCK MAFLA  
Director Control Interno

CARLOS ANDRES HINCAPIE YANTEM  
Subgerente Técnico





PROCESO DE CONTRATACION

Código No.: AP2-FO-008

VERIFICACION JURIDICA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Versión No.: 001

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:

STE-003-2020

OBJETO:

REPOSICIÓN DE REDES DE ACUEDUCTO EN LOS MUNICIPIOS DE LA UNIÓN, EL CERRITO Y GINEBRA - VALLE DEL CAUCA

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.:

01-903-905 del 22 de Mayo de 2020.

PRESUPUESTO:

QUINIENTOS OCHENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS (\$582.990.346,00) MICTE

PLAZO:

El plazo establecido para la ejecución del presente contrato sera de ciento veinte (120) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio que en ningún caso podrá ser inferior al cumplimiento de los requisitos de ejecución.

FECHA:

23 DE JUNIO DE 2020

No.	CONTRATANTE	CARTA DE VERIFICACION FORMAL Y V.	VALOR DE LA PROPUESTA	OPORTUNIDAD DE ADJUDICACION Y REPRESENTACION LEGAL	RECONOCIMIENTO DEL COMERCIO EXTERNO	RECONOCIMIENTO PARA PRESENTACION Y CONFORMACION	CERTIFICACION PARA EL SECTOR Y PARAMETROS PARAMETROS PARAMETROS	MANEJO DE SISTEMAS DE LA GESTION	MANEJO DE PROYECTOS PARA LA GESTION	REPOSICION DE COMARCAS PROVISIONALMENTE	AUTOCERTIFICACION PROCEDIMIENTO	CERTIFICACION AUTOCERTIFICACION PROCEDIMIENTO	REPOSICION DE COMARCAS PROVISIONALMENTE	CERTIFICACION AUTOCERTIFICACION PROCEDIMIENTO	REPOSICION DE COMARCAS PROVISIONALMENTE	CERTIFICACION AUTOCERTIFICACION PROCEDIMIENTO	REPOSICION DE COMARCAS PROVISIONALMENTE	CERTIFICACION AUTOCERTIFICACION PROCEDIMIENTO	TOTAL PUNTOS	
1	INDUSTRIAS ROMIL S.A.S. IDENTIFICADA CON NIT-805.001.883-1	CUMPLE FOLIO 03 AL 05	NO CUMPLE \$999.999.999	CUMPLE FOLIO 27 AL 46	NO APLICA	NO RECIBIENDO	CUMPLE FOLIO 16	CUMPLE FOLIO 01 Y 02	CUMPLE FOLIO 12	CUMPLE FOLIO 13	CUMPLE FOLIO 14	CUMPLE FOLIO 15	NO CUMPLE FOLIO 19	CUMPLE FOLIO 18	CUMPLE FOLIO 17	CUMPLE FOLIO 16	CUMPLE FOLIO 15	CUMPLE FOLIO 14	NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURIDICOS	152 PUNTOS
2	INDUSTRIAS ROMIL S.A.S. IDENTIFICADA CON NIT-805.001.883-1	CUMPLE FOLIO 03 AL 05	NO CUMPLE \$999.999.999	CUMPLE FOLIO 27 AL 46	NO APLICA	NO RECIBIENDO	CUMPLE FOLIO 16	CUMPLE FOLIO 01 Y 02	CUMPLE FOLIO 12	CUMPLE FOLIO 13	CUMPLE FOLIO 14	CUMPLE FOLIO 15	NO CUMPLE FOLIO 19	CUMPLE FOLIO 18	CUMPLE FOLIO 17	CUMPLE FOLIO 16	CUMPLE FOLIO 15	CUMPLE FOLIO 14	NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURIDICOS	151 PUNTOS
3	INDUSTRIAS ROMIL S.A.S. IDENTIFICADA CON NIT-805.001.883-1	CUMPLE FOLIO 03 AL 05	CUMPLE \$999.999.999	CUMPLE FOLIO 27 AL 46	NO APLICA	NO RECIBIENDO	CUMPLE FOLIO 16	CUMPLE FOLIO 01 Y 02	CUMPLE FOLIO 12	CUMPLE FOLIO 13	CUMPLE FOLIO 14	CUMPLE FOLIO 15	NO APLICA	CUMPLE FOLIO 18	CUMPLE FOLIO 17	CUMPLE FOLIO 16	CUMPLE FOLIO 15	CUMPLE FOLIO 14	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS JURIDICOS	154 PUNTOS

Observaciones: Una vez realizada la verificación de los requisitos jurídicos de la Solicitud Privada de Varias Ofertas STE-003-2020, se determina que la propuestas presentadas por la empresa INDUSTRIAS ROMIL S.A.S. identificada con NIT-805.001.883-1, cumple con la totalidad de los requisitos jurídicos exigidos en la precitada solicitud, en consecuencia queda HABILITADA JURIDICAMENTE.

ELABORA

*[Signature]*

RONALD FERLEY ROJAS GIRON

Asesor Jurídico Crítico - Coordinador Dirección Jurídica

REVISAR

*[Signature]*

JUAN GABRIEL ROJAS GIRON

Director Jurídico



No.	Propositor	Estado de Situación Financiera con corte al 30/12/2018, firmada por el Representante Legal, Contador Público y Auditor Fiscal en caso de estar obligados a tenerlo.	Estado de Situación Financiera con corte al 31/12/2018, firmada por el Representante Legal, Contador Público y Auditor Fiscal en caso de estar obligados a tenerlo.	Estados Financieros certificados, firmados por el Representante Legal y Contador Público y Auditor Fiscal en caso de estar obligados a tenerlo.	Definitivo de Inspecciones Disciplinarias del Comité de Control de Compras (CC) y Comités de Control de Compras (CC) de las entidades de la Unión, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Auditor Fiscal en caso de estar obligados a tenerlo.	Certificado de Inspecciones Disciplinarias del Comité de Control de Compras (CC) y Comités de Control de Compras (CC) de las entidades de la Unión, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Auditor Fiscal en caso de estar obligados a tenerlo.	Registro Único de Propios (RUP), de mayor a tres (03) meses a la fecha de presentación de la oferta que incluye información financiera con el 31/12/2018. La información debe estar en línea.	Observaciones	Total Faltas	
1	PIEDRA PUERTA COCAPI EDUARDO NIT 18.476.189-7	Folio 23. No cumple, no se inspecciona Estados de Situación Financiera con corte al 31 de Diciembre de 2018	Folio 23. No cumple, no se inspecciona Estados de Situación Financiera con corte al 31 de Diciembre de 2018	No cumple, Estados Financieros no respaldados con corte al 31 de Diciembre de 2018.	Folio 24 Cumple con copia de la Tapa Profesional del Auditor Fiscal en caso de estar obligados a tenerlo.	No aplica	Folio 26 Cumple	Folio del 27 al 48 Predicados hasta con subsección de los Estados Financieros	Revisados los documentos, Inspección de conformidad al numeral 3.6.2 de la Subsección Proceso de Varias Ofertas SET-003-2020. El presente expediente no cumple con los documentos financieros, por lo tanto, la Subsección Técnica debe expedir conforme al numeral 3.1.2 de la Subsección.	Cuenta única (112) y en CD
2	BOGONS DIZENIO Y CONSTRUCCION S.A.S NIT 906.699.294-3	Folio 15 Cumple	Folio 16 Cumple	No Cumple, No se respalda Certificados de Inspecciones Disciplinarias	Folio 40 y 51 Cumple	No aplica	Folio 58 al 60 Cumple	Folio del 01 al 11 Cumple	Revisados los documentos, Inspección de conformidad al numeral 3.6.2 de la Subsección Proceso de Varias Ofertas SET-003-2020. El presente expediente no cumple con los documentos financieros, por lo tanto, la Subsección Técnica debe expedir conforme al numeral 3.1.2 de la Subsección.	Cuenta única (101), y en CD
3	INDUSTRIAS ROMEL S.A.S NIT 906.001.983-1	Folio 43 Cumple	Folio 44 Cumple	No Cumple, No se respalda Estados Financieros	Folio 47 Cumple con copia de la Tapa Profesional del Auditor Fiscal en caso de estar obligados a tenerlo.	Folio 48 y 51 No Cumple, el auditor fiscal no respalda en el RUP los estados financieros, se dictaminan los estados de situación. Los documentos del registro que ingresó los Estados Financieros	Folio 61 al 65 Cumple	Folio del 66 al 108 Cumple	Revisados los documentos, Inspección de conformidad al numeral 3.6.2 de la Subsección Proceso de Varias Ofertas SET-003-2020. El presente expediente no cumple con los documentos financieros, por lo tanto, la Subsección Técnica debe expedir conforme al numeral 3.1.2 de la Subsección.	Cuenta única (176) y en CD

Observaciones: Revisados los documentos presentados por los Propositor conforme al numeral 3.6.2 de la Subsección Proceso de Varias Ofertas SET-003-2020, se concluye que:

PIEDRA PUERTA COCAPI EDUARDO: NIT 18.476.189-7. Debe presentar Subsección.

BOGONS DIZENIO Y CONSTRUCCION S.A.S.: NIT 906.699.294-3. Debe presentar Subsección.

INDUSTRIAS ROMEL S.A.S.: NIT 906.001.983-1. Debe presentar Subsección.

APROBADA

*[Firma]*

Andrés García Barrantes  
 Subgerente Administrativo y Financiero Encargado





Robinson Saavedra Torres &lt;rsaavedra@acuavalle.gov.co&gt;

**INVITACION SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS STE - 003 - 2020**

5 mensajes

Robinson Saavedra Torres <rsaavedra@acuavalle.gov.co>  
Para: ing.oscarpineda@yahoo.com  
Cc: Carlos Andres Hincapié Yanten <cahincapie@acuavalle.gov.co>

12 de junio de 2020, 11:54

Cordial saludo,

Dada la emergencia de orden sanitario que afronta el país, me permito invitarle por este medio a participar dentro del proceso SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS N° STE- 003 - 2020, para llevar a cabo el objeto contractual que se describe a continuación:

**"REPOSICIÓN REDES DE ACUEDUCTO EN LOS MUNICIPIOS DE LA UNIÓN, EL CERRITO Y GINEBRA - VALLE DEL CAUCA**

Se adjuntan las condiciones generales de la Solicitud privada de varias ofertas N° STE-003 -2020.

Por favor acusar de recibido, y recordar que la fecha de entrega de su oferta es hasta el día **18 de junio de 2020 a la 1:00 pm**



ROBINSON SAAVEDRA TORRES  
PROFESIONAL III - CONTRATACIÓN  
SUBGERENCIA TÉCNICA

2 adjuntos

AC-2985 OSCAR EDUARDO PINEDA STE 003-2020.PDF  
15K

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS N° STE-003-2020.PDF  
529K

OSCAR PINEDA <ing.oscarpineda@yahoo.com>  
Responder a: "ing.oscarpineda@yahoo.com" <ing.oscarpineda@yahoo.com>  
Para: "rsaavedra@acuavalle.gov.co" <rsaavedra@acuavalle.gov.co>  
Cc: Carlos Andres Hincapié Yanten <cahincapie@acuavalle.gov.co>

12 de junio de 2020, 12:16

Buena tarde. Confirмо recibido

Muchas gracias

Enviado desde Yahoo Mail para Android

El vie., 12 de jun. de 2020 a las 11:50 a. m., Robinson Saavedra Torres  
<rsaavedra@acuavalle.gov.co> escribió:  
[El texto citado está oculto]

Robinson Saavedra Torres <rsaavedra@acuavalle.gov.co>  
Para: "ing.oscarpineda@yahoo.com" <ing.oscarpineda@yahoo.com>

25 de junio de 2020, 10:28



Cco: Carlos Andres Hincapié Yanten <cahincapie@acuavalle.gov.co>

Buenos días

Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la Solicitud Privada de Varias Ofertas SET-003-2020. El presente proponente No Cumple con los documentos financieros, por lo tanto, la Subgerencia Técnica debe requerirle conforme al numeral 3.12 Reglas de Subsanabilidad: En el evento en que uno de los proponentes no haya presentado uno de los requisitos no necesarios para la evaluación o porque sea necesario requerir correcciones en relación con los presentados, siempre que no impliquen mejora de la propuesta, podrán ser subsanables, para ello ACUAVALLE S.A. E.S.P. lo solicitará al proponente, quien tendrá como plazo para allegarlo hasta el día hábil siguiente a las 5:00 PM, desde el momento en que la entidad se lo solicite, si no se presenta dentro de éste la propuesta será rechazada.

Se solicita allegar los siguientes documentos:

- 1 - Se requieren Estado de Situación Financiera al corte del 31 de Diciembre de 2018
- 2 - se requieren Estado de Resultados al corte del 31 de Diciembre de 2018
- 3 - Estados Financieros se requieren con corte al 31 de diciembre de 2018
- 4- Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta

Tiene como plazo para allegarlo hasta el día 26 de junio de 2020 hasta las 5:00 PM  
[El texto citado está oculto]

OSCAR PINEDA <ing.oscarpineda@yahoo.com>  
Para: Robinson Saavedra Torres <rsaavedra@acuavalle.gov.co>

26 de junio de 2020, 14:16

Buena tarde



anexo información solicitada

quedo atento

Oscar Eduardo Pineda Puerta  
Ingeniero civil  
cel:3008129555

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos



-  Balance 2018 Oscar Pineda.pdf  
425K
-  ANTECEDENTES DEL CONTADOR.pdf  
53K

Robinson Saavedra Torres <rsaavedra@acuavalle.gov.co>  
Para: Sandra Liliana Posso Hernandez <sposso@acuavalle.gov.co>

26 de junio de 2020, 14:31

[El texto citado está oculto]

2 adjuntos

-  Balance 2018 Oscar Pineda.pdf  
425K
-  ANTECEDENTES DEL CONTADOR.pdf  
53K

INGENIERO CIVIL OSCAR EDUARDO PINEDA PUERTA  
NIT. 18.470.188-7

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL  
CORTE A 31 DE DICIEMBRE DE 2018

INGRESOS DE OPERACIÓN

INGRESOS POR SERVICIOS	111.251.142
VENTAS	186.131.860
SALARIOS	15.108.470

**TOTAL INGRESOS OPERACIONALES** **312.491.472**

COSTOS DE OPERACIÓN	
Costos de Operacion	159.537.649

**TOTAL COSTOS DE OPERACIÓN** **159.537.649**

GASTOS DE OPERACIÓN	
Gastos de Administracion	49.610.831
SEGURIDAD SOCIAL	10.215.800

**TOTAL GASTOS OPERACIONALES** **59.826.631**

**UTILIDAD OPERACIONAL** **93.127.192**

MAS OTROS INGRESOS 9.999.998

MENOS: OTROS EGRESOS 19.272.530

MENOS: GASTOS DE MANUTENCION 32.268.649

**UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS** **51.586.011**

Impuesto de Renta 0

**UTILIDAD NETA** **51.586.011**



OSCAR EDUARDO PINEDA PUERTA  
Representante Legal  
C.C. 18.470.188



MARTHA JULIANA MARIN MARIN  
Contador Público  
T.P. 199103-T



INGENIERO CIVIL OSCAR EDUARDO PINEDA PUERTA  
NIT. 18.470.188-7

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**CORTE A DICIEMBRE DE 2018**

**ACTIVO**

<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Disponible	\$	74.954.860
Deudores Varios	\$	294.781.511
<b>Total Activo Corriente</b>	\$	<b>369.736.371</b>
<b>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>		
Propiedad Planta y Equipo	\$	186.191.223
Depreciacion	\$	0
<b>TOTAL PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO</b>	\$	<b>186.191.223</b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>	\$	<b>555.927.594</b>

**PASIVOS**

<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Obligaciones Financieras		19.753.331
Cuentas Por Pagar		8.777.251
Impuesto De Renta Por Pagar		0
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>	\$	<b>28.530.582</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>	\$	<b>28.530.582</b>

**PATRIMONIO**

Capital Social		395.951.000
Utilidades Acumuladas		79.860.000
Utilidad del Ejercicio Antes de Impuestos		51.586.011
<b>TOTAL PATRIMONIO</b>		<b>527.397.011</b>
<b>TOTAL PASIVO + PATRIMONIO</b>		<b>555.927.593</b>

  
OSCAR EDUARDO PINEDA PUERTA  
Representante Legal  
C.C. 18.470.188

  
MARTHA LILIANA MARIN MARIN  
Contador Público  
T.P. 199103-T

UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

814E27BF89E5B5D4

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **MARTHA LILIANA MARIN MARIN** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 29137393 de ALCALA (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 199103-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** .....

Dado en BOGOTÁ a los 26 días del mes de Junio de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado



Esta es la respuesta del servidor remoto:

550 5.5.0 Requested action not taken: mailbox unavailable (52017062302). [AM5EUR02FT028.eop-EUR02.prod.protection.outlook.com]

Final-Recipient: rfc822; fabio-ingeniero@hotmail.com  
Action: failed  
Status: 5.5.0  
Remote-MTA: dns; hotmail-com.olc.protection.outlook.com. (104.47.4.33, the server for the domain hotmail.com.)  
Diagnostic-Code: smtp; 550 5.5.0 Requested action not taken: mailbox unavailable (52017062302). [AM5EUR02FT028.eop-EUR02.prod.protection.outlook.com]  
Last-Attempt-Date: Fri, 12 Jun 2020 09:52:06 -0700 (PDT)

----- Mensaje reenviado -----  
From: Robinson Saavedra Torres <rsaavedra@acuavalle.gov.co>  
To: fabio-ingeniero@hotmail.com  
Cc:  
Bcc:  
Date: Fri, 12 Jun 2020 11:56:33 -0500  
Subject: INVITACION SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS N° STE - 003 - 2020  
----- Message truncated -----

*Robinson Saavedra Torres  
Diseño y  
Construcción SAs*

Robinson Saavedra Torres <rsaavedra@acuavalle.gov.co>  
Para: fabio-ing@hotmail.com  
Cco: Carlos Andres Hincapie Yanten <cahincapie@acuavalle.gov.co>

16 de junio de 2020, 9:30

(El texto citado está oculto)  
----- Forwarded message -----  
From: Robinson Saavedra Torres <rsaavedra@acuavalle.gov.co>  
To: fabio-ingeniero@hotmail.com  
Cc:  
Bcc:  
Date: Fri, 12 Jun 2020 11:56:33 -0500  
Subject: INVITACION SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS N° STE - 003 - 2020  
----- Message truncated -----  
(El texto citado está oculto)

fabio nelson gonzalez cardona <fabio-ing@hotmail.com>  
Para: Robinson Saavedra Torres <rsaavedra@acuavalle.gov.co>

16 de junio de 2020, 9:46

Recibido

Enviado desde mi Móvil LG

----- Mensaje original-----  
Desde: Robinson Saavedra Torres  
Fecha: mar., 16 de jun. de 2020 9:25 a. m.  
Para: fabio-ing@hotmail.com;  
Cc:  
Asunto: Fwd: Delivery Status Notification (Failure)

(El texto citado está oculto)

Robinson Saavedra Torres <rsaavedra@acuavalle.gov.co>  
Para: fabio nelson gonzalez cardona <fabio-ing@hotmail.com>  
Cco: Carlos Andres Hincapie Yanten <cahincapie@acuavalle.gov.co>

25 de junio de 2020, 10:08

Buenos días

Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la Solicitud Privada de Varias Ofertas SET-003-2020. El presente proponente No Cumple con los documentos financieros, por lo tanto, la Subgerencia Técnica debe requerirle conforme al numeral 3.12 Reglas de Subsancionabilidad; En el evento en que uno de los proponentes no haya presentado uno de los requisitos no necesarios para la evaluación o porque sea necesario requerir correcciones en



2/7/2020

Correo de ACUAVALLE S.A ESP - INVITACION SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS N° STE - 003 - 2020

relación con los presentados, siempre que no impliquen mejora de la propuesta, podrán ser subsanables, para ello ACUAVALLE S.A. E.S.P. lo solicitará al proponente, quien tendrá como plazo para allegarlo hasta el día hábil siguiente a las 5:00 PM, desde el momento en que la entidad se lo solicite, si no se presenta dentro de éste la propuesta será rechazada.

Se solicita allegar los siguientes documentos

- Certificación de Estados Financieros firmado por el Representante Legal y Contador Público

Tiene como plazo para allegarlo hasta el día 26 de abril hasta las 5:00 PM

[El texto citado está oculto]

---

**Robinson Saavedra Torres** <rsaavedra@acuavalle.gov.co>  
Para: fabio nelson gonzalez cardona <fabio-ing@hotmail.com>  
Cco: Carlos Andrés Hincapié Yanten <cahincapie@acuavalle.gov.co>

25 de junio de 2020, 10:23

pido disculpas, aclaró que la fecha para subsanar es hasta el 26 de junio de 2020 a las 5:00 pm

Gracias

[El texto citado está oculto]



Para: Robinson Saavedra Torres <rsaavedra@acuavalle.gov.co>

Buenas tardes Robinson,

En el correo no se encuentra los archivos adjuntos, por favor me reenvía los adjuntos anexos.

Mil gracias y quedo atento a los documentos.

Cordialmente,



**Reinaldo Milque Cruz,**  
Gerente General,  
Carrera 38 # 13-143 Acopi - Yumbo,  
gerencia@industriasromil.com  
www.industriasromil.com

[El texto citado está oculto]

Robinson Saavedra Torres <rsaavedra@acuavalle.gov.co>  
Para: Gerencia Industrias Romil <gerencia@industriasromil.com>

16 de junio de 2020, 13:23

[El texto citado está oculto]

**2 adjuntos**

AC-2989 REINANDO MILQUE CRUZ STE 003-2020.PDF  
16K

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS N° STE-003-2020.PDF  
529K

Gerencia Industrias Romil <gerencia@industriasromil.com>  
Para: Robinson Saavedra Torres <rsaavedra@acuavalle.gov.co>

18 de junio de 2020, 11:11

Ing. buenas tardes Aceptamos la invitación y a tiempo de llevar la oferta.

Cordialmente,



**Reinaldo Milque Cruz,**  
Gerente General,  
Carrera 38 # 13-143 Acopi - Yumbo,  
gerencia@industriasromil.com  
www.industriasromil.com

[El texto citado está oculto]

Robinson Saavedra Torres <rsaavedra@acuavalle.gov.co>  
Para: Gerencia Industrias Romil <gerencia@industriasromil.com>  
Cco: Carlos Andres Hincapié Yanten <cahincapie@acuavalle.gov.co>

25 de junio de 2020, 10:17

Buenos días



Revisados los documentos financieros de conformidad al numeral 2.6.2 de la Solicitud Privada de Varias Ofertas SET-003-2020. El presente proponente No Cumple con los documentos financieros, por lo tanto, la Subgerencia Técnica debe requerirle conforme al numeral 3.12 Reglas de Subsanción: En el evento en que uno de los proponentes no haya presentado uno de los requisitos no necesarios para la evaluación o porque sea necesario requerir correcciones en relación con los presentados, siempre que no impliquen mejora de la propuesta, podrán ser subsancionables, para ello ACUAVALLE S.A. E.S.P. lo solicitará al proponente, quien tendrá como plazo para allegarlo hasta el día hábil siguiente a las 5:00 PM, desde el momento en que la entidad se lo solicite, si no se presenta dentro de éste la propuesta será rechazada.

Se solicita allegar los siguientes documentos

- 1 - Notas a los Estados Financieros con corte al 31/12/2018, firmados por el Representante Legal, Contador Público y Revisor Fiscal en caso de estar obligado a tenerlo.
- 2 - Certificado de Antecedentes Disciplinarios del Contador Público (expedido por la Junta Central de Contadores) No superior a 3 meses a la fecha de presentación de la oferta.
- 3 - El revisor fiscal que aparece en el RUT es diferente a quien firma los estados financieros y dictamina los mismos. Se requiere Los documentos del revisor que firma los Estados Financiero

Tiene como plazo para allegarlo hasta el día 26 de abril hasta las 5:00 PM

[El texto citado está oculto]

---

Robinson Saavedra Torres <rsaavedra@acuavalle.gov.co>  
Para: Gerencia Industrias Romil <gerencia@industriasromil.com>  
Cco: Carlos Andres Hincapie Yanten <cahincapie@acuavalle.gov.co>

25 de junio de 2020, 10:19

disculpas la fecha para subsanar es hasta el 26 de junio de 2020 a las 5:00 pm

[El texto citado está oculto]

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIERO  
INDUSTRIAS ROMIL SAS  
NIT No. 805.001.883-1  
Al 31 de diciembre de 2018



1.INDUSTRIAS ROMIL SAS , es una empresa. De carácter industrial y comercial, constituida de acuerdo con las leyes colombianas por Escritura Pública No. 3376 de Julio 18 de 1995 en la Notaria Tercera de Cali, Departamento del Valle del Cauca, inscrita en la Cámara de Comercio el 5 de Septiembre de 1995 No, 7151- Libro IX, con matrícula Mercantil No. 410425-3.

Reforma estatutaria se efectuó con la Escritura Pública No. 2173 del 23 de Abril de 2002, inscrita en la Cámara de Comercio el 10 de Mayo de 2002 bajo el Numero 11628 Libro IX.

Última reforma estatutaria se realizó con el Acta No. 17 del 28 de agosto de 2009, Inscrita en la Cámara de comercio del 29 de septiembre de 2009 bajo el número 11209 del Libro IX, la sociedad cambio su nombre de MUEBLES ROMIL LTDA por el de INDUSTRIAS ROMIL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

La empresa tiene por objeto principal la Fabricación y comercialización de Muebles para Oficina, Oficina abierta, muebles escolares y universitarios.

La empresa tiene su domicilio en el Municipio de Yumbo, Departamento del Valle del Cauca.

## 2. Declaración de cumplimiento con las NIIFs para las PYMES

Los estados financieros de la empresa INDUSTRIAS ROMIL SAS, correspondientes a los años terminados el 31 de diciembre de 2017 han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pymes adoptadas en Colombia mediante el Decreto 3022 del 27 de diciembre de 2013.

## 3. Resumen de políticas contables

### 3.1 Consideraciones generales

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros consolidados se resumen a continuación. Estas políticas contables se han utilizado a lo largo de todos los periodos presentados en los estados financieros.

### 3.2. Conversión de moneda extranjera

Las operaciones con monedas extranjeras se convierten a pesos colombianos utilizando los tipos de cambio prevalecientes en las fechas de las operaciones.

### 3.3. Efectivo

Se incluyen en esta cuenta los dineros que tiene la empresa disponible para su uso inmediato como son Cajas generales, caja menor, Cuentas Bancarias, Fideicomisos, bonos.

## 4.Exigibles a corto plazo

Corresponde a créditos concedidos a nuestros clientes por ventas en condiciones normales con plazos a de 30 y 60 días calendario su medición se realiza al precio de la transacción y no se estiman intereses.

Para el cierre del periodo se evalúan los rubros de las cuentas por cobrar por edades y se determina si hay algún valor no recuperable y se reconoce a resultados la pérdida por deterioro.

## 5.Existencias



Los inventarios se reconocen a su costo de ventas más las erogaciones en que se incurra hasta que esté listo para su utilización. Los descuentos financieros de proveedores se reconocen con afectación al costo del inventario.

El costo es valorado por el método promedio ponderado, al final del periodo se reconoce el deterioro y se lleva a resultados.

#### **6. Propiedad Planta y Equipo**

Las propiedades, planta y equipo se miden al costo menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro del valor acumulada. La depreciación se reconoce sobre la base de línea recta para reducir el costo menos su valor residual estimado de las propiedades, planta y equipo.

Las erogaciones que se realicen para mejorar la propiedad planta y equipo se reconocen como mayor costo del activo y su depreciación se realiza por la vida remanente del activo.

#### **7. Obligaciones financieras**

Las obligaciones financieras se reconocen inicialmente a su precio de transacción menos cualquier costo de transacción. Después del reconocimiento inicial se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Los gastos por intereses se reconocen sobre la base del método del interés efectivo y se presentan en los resultados como gastos financieros

##### **7.1. Obligaciones laborales**

Los obligaciones laborales son de corto plazo, incluyendo derechos de vacaciones, y se dentro de los pasivos corrientes, medidos al valor que la compañía espera pagar. La compañía tiene planes de aportes definidos a corto plazo a los empleados, los cuales se miden de acuerdo con lo establecido en las normas legales y se reconocen en la medida en que los empleados prestan sus servicios.

##### **7.2 Provisiones**

Las provisiones comprenden estimaciones de pérdidas probables y cuantificables por demandas sobre la compañía y provisión para desmantelamiento. Su reconocimiento se realiza con base en la mejor estimación del valor requerido para cancelar la obligación en la fecha del reporte.

#### **8 Capital suscrito y pagado y superávit**

El capital accionario representa el valor nominal de las acciones que han sido emitidas.

El superávit de capital corresponde a la prima en colocación de acciones y se determina como la diferencia entre el valor de colocación de las acciones y su valor nominal. Cualquier costo de operación asociado con la emisión de acciones se deduce de la prima de la acción, neto de cualquier beneficio por impuesto sobre las utilidades relacionado

#### **9 Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias**

Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por la compañía de los bienes. Los ingresos se miden por referencia al valor razonable del pago recibido o por recibir por la compañía de los bienes suministrados o los servicios proporcionados, sin contar impuestos sobre ventas y neto de rebajas, descuentos comerciales y similares. La política contable para cada grupo de ingresos es la siguiente:

##### **9.1. Arrendamientos**

Los ingresos de los arrendamientos operativos se reconocen en línea recta durante el plazo del contrato de arrendamiento.

##### **9.2 Ingresos por intereses y dividendos**

Los ingresos por intereses se reconocen sobre una base acumulada utilizando el método de interés efectivo. Los ingresos por dividendos se reconocen cuando la compañía tiene el derecho a recibir el pago.

#### **10 Gastos financieros**

Todos los gastos financieros se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren y se calculan usando el método de interés efectivo



### Nota 11. Efectivo y Equivalentes de Efectivo

El detalle del efectivo y equivalente al efectivo se indica a continuación:

Los saldos que conforman el efectivo y equivalente de efectivo no tienen ninguna restricción.

El desglose por moneda del efectivo, se detalla a continuación:

	31-dic-2018
<b>Efectivo</b>	
Caja General \$	139,898,574
Caja Menor	1,200,000
<b>Total efectivo</b>	<b>141,098,574</b>

A continuación se detalla el saldo en cuentas de ahorros y corrientes, de acuerdo con la calificación de riesgo de las entidades bancarias:

BANCO	31-dic-2018
BANCO BOGOTA N 495046823	1
BANCO OCCIDENTE N 010-09206-2	14,116,244
BANCO AV VILLAS N 131-23391-8	56,777,354
BANCO PICHINCHIA N 410359557	1,271,142
BANCO COLPATRIA N 71510000325	-
<b>Total</b>	<b>72,164,741</b>
<b>BANCO AHORROS</b>	<b>31-dic-2018</b>
BANCO AV VILLAS N 13124246-3	-
<b>Total</b>	<b>-</b>
<b>ENTIDAD</b>	<b>31-dic-2018</b>
FIDEICOMISO BCO BOGOTA N 1000232018	235,338
BONO BCO OCCIDENTE	231,560
<b>Total</b>	<b>466,898</b>
	<b>213,730,213</b>

### Nota 12. Clientes y otras cuentas por cobrar

La composición de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar es la siguiente:

31-dic-2018	
Deudores Comerciales Nacionales	2,130,289,780
Otras cuentas por cobrar a trabajadores	29,704,189
Incapacidades por Cobrar Eps	5,575,229
Otros Deudores	244,098,832
<b>Deudores Comerciales Neto</b>	<b>2,409,668,030</b>
<b>Total Deudores Comerciales y Otras Cuentas por Cobrar Neto</b>	<b>2,409,668,030</b>
Total Porcion corriente	2,409,668,030
<b>Total Deudores</b>	<b>2,409,668,030</b>

(1) Los deudores comerciales se componen de la fabricación de

### Nota 13. Inventarios

DETALLE	31 DE Agosto 2018
INVENTARIO MATERIA PRIMA	\$ 689,613,410
INVENTARIO PRODUCTO EN PROCESO	\$ 357,403,513
INVENTARIO PRODUCTO TERMINADO	\$ 789,456,310
	<b>\$ 1,836,473,233</b>

### Nota 14.

#### Activos Intangibles

El siguiente es el detalle del valor en libros de los intangibles:

31 Dic. 2018	
Licencias Software Contable	14.000.000



Licencias Software Contable 2.351.057

16.351.957

#### Nota 15 Activos por Impuestos Corrientes

La composición de los Activos por Impuestos es la siguiente:

	31 Dic. 2018
anticipo de imporenta	8.067,000
anticipo Ind y Cio	5.241,000
retencion en la fuente	122.427,567
impuesto ind y cio retenido	23.628,773
impuesto a las ventas	23.858,286
impuesto ind y cio retenido otras ciudades	42.738,143
autorretención cree	20.563,905
<b>Total</b>	<b>246.522.674</b>

#### Nota 16 Otros Activos No Financieros

	31 Dic. 2018
Anticipo a Proveedores	67.908.437
Anticipo a Contratistas	87.089.219
<b>Total</b>	<b>154.997.656</b>

#### Nota 17 Propiedad planta y Equipo

El siguiente es el detalle de las propiedades, planta y equipo neto de la depreciación:

31/12/2018	
Muebles y Enseres	42,857,427
Equipo de Procesamiento de datos	47,652,246
Equipo de Vigilancia	3,187,006
Flota y equipo de transporte	134,030,000
Maquinaria y Equipo	1,369,583,085
Bienes recibidos en Leasing:	
Cr 38 #13-143 Acopi	468,137,161
Cl 36 # 7-66 Cali	567,175,000
Depreciacion	-557,233,518
<b>Total Propiedad planta y equipo</b>	<b>2,075,388,307</b>

#### Nota 18 Proveedores Nacionales

Las cuentas comerciales y otras cuentas por pagar, reconocidas en el estado de situación financiera se integran como sigue:

31 Dic. 2017	
Proveedores Nacionales	
De Mercancias	630,252,041
De servicios	10,103,422
Gastos por pagar	17,490,362
	<b>657,845,825</b>

VENCIMIENTOS	31 Dic. 2018
Corriente	105,456,900
DE 1 A 30	476,899,825
DE 31 A 60	75,489,100
	<b>657,899,825</b>

#### Nota 19 Obligaciones Financieras a Corto Plazo



EMISOR	Nº OBLIGACION	TIPO	FECHA DE VENCIMIENTO	VALOR DESEMBOCADO	VENCIMIENTO OBLIGACION	SALDO A 31 DIC. 2018
CORRIENTE						
BCO AV VILLAS	TC133001428725					1,301,771
BCO AV VILLAS	23080750.2	Credito ordinario	12/02/2019	86,670,973	12/02/2019	77,481,936
						78,783,707

#### Nota 20. Beneficios a Empleados

La composición de los Beneficios a Empleados es la siguiente:

31 Dic. 2018	
aportes a ent.prom.salud e.p.a	3,326,073
aportes admon, riesgos profesi	2,551,200
aportes icof, sena y cajas com	3,976,400
fondos de pensiones	13,486,100
fondo de cesantias	60,562,869
salarios por pagar	33,482,668
intereses sobre cesantias	7,030,105
prima de servicios	0
vacaciones consolidadas	34,089,119
<b>Beneficios a empleados</b>	<b>158,504,534</b>

#### Nota 21 Pasivo por Impuestos

31/12/2018	
Retencion en la fuente	26,409,619
Retencion ica	2,093,509
Impuesto a las ventas	69,386,000
Impuesto de Renta	81,605,198
<b>Pasivo por impuestos</b>	<b>181,494,326</b>

#### Nota 22 Obligaciones Financieras a largo Plazo

BANCO	Nº OBLIGACION	TIPO	FECHA DE EXERCICIO	VALOR EN SU MONEDA	SEMESTRE OBLIGACION	SALDO A 31 DIC. 2018
<b>NO CORRIENTE</b>						
LEASING BANCO DEX SA	115603	Leasing Financiero	05/09/2016	114.180.070	09/09/2018	107.820.153
	1436200	Leasing Financiero	05/09/2016	379.366.321	09/09/2018	326.008.286
LEASING BANCO OCCIDENTE	180-115764	Leasing Financiero	22/12/2016	267.175.000	22/12/2018	210.663.518
LEASING BANCO BOGOTA	54423644	Leasing Financiero	22/04/2014	65.400.000	22/04/2018	6.361.622
LEASING BCO BBVA	875100018938	Leasing Financiero	08/06/2017	57.990.000	08/06/2018	44.033.749
F-NESA	2500443524	Credito ordinario	13/07/2018	23.861.874	13/07/2018	10.939.045
BANCO DE BOGOTA	45455-1850	Credito ordinario	17/06/2018	100.000.000	17/06/2018	75.000.000
BANCO DE BOGOTA	455052038	Credito ordinario	04/10/2018	100.000.000	04/10/2018	83.333.334
BANCO IV VILLAS	249507-14	Credito ordinario	28/08/2018	179.638.067	28/08/2021	74.120.864
BANCO IV VILLAS	2462172-5	Credito ordinario	13/07/2018	100.000.000	13/07/2018	56.333.336
BANCO OCCIDENTE	099-000343-1	Credito ordinario	18/01/2018	58.000.000	02/01/2021	40.277.779
BANCO OCCIDENTE	099-000377-1	Credito ordinario	01/08/2018	200.000.000	01/08/2021	186.696.670
BANCO OCCIDENTE	099-000364-7	Credito Ordinario	14/07/2017	50.000.000	27/06/2020	29.196.665
BANCO OCCIDENTE	099-000247-1	Credito Ordinario	03/11/2016	300.000.000	03/11/2019	100.000.000
						<b>1.334.926.009</b>

### Nota 23 Otros pasivos No Financieros

<b>31 Dic. 2018</b>	
Anticipos de clientes	369.729.067
<b>Otros pasivos no financieros</b>	<b>369.729.067</b>

### NOTA No. : 24 PATRIMONIO

<b>CAPITAL SOCIAL</b> (310505)	<b>\$4.171.923.702</b>
Aportes Sociales	700.000.000
Reserva Legal	207.789.719
Revalorización Patrimonio	243.517.225
Valorizaciones	323.669.217
Utilidad Ejercicios Anteriores	2.490.038.390
Utilidad del Ejercicio	206.909.151

### NOTA No. 25: VALORIZACIONES

<b>Valorizaciones</b>	<b>323.669.217</b>
Bodega C1 36	232.356.637
Maquinaria	91.312.580

### NOTA No. : INGRESOS

4120 INGRESOS ROMIL	5.282.767.944	
4175 DEVOLUCIONES	-67.883.432	
<b>TOTAL INGRESOS OPERACIONALES</b>		<b>\$ 5.214.884.512</b>
4210 FINANCIEROS	14.648.982	



4210 MANTENIMIENTOS	48.766.943
4250 RECUPERACION GASTOS ARRENDAMIENTOS	418.420 49.671.052

**TOTAL INGRESOS NO OPERACIONALES**

**\$ 113.505.397**

**NOTA No. : GASTOS OPERACIONALES ADMON**

5105 SALARIOS	201.724.699
5110 HONORARIOS	17.909.000
5115 IMPUESTOS	10.615.589
5125 ARRENDAMIENTO	28.366.500
5130 SEGUROS	10.744.415
5135 SERVICIOS	7.763.763
5140 GASTOS LEGALES	656.200
5145 MANTENIMIENTOS Y REPARACIONES	5.576.638
5150 ADECUACION E INSTALACIONES	3.930.796
5195 DIVERSOS	165.000

**TOTAL GASTOS OPERACIONALES DE ADMON**

**\$ 395.625.568**

**NOTA No. : GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS**

5205 SUELDOS	221.267.876
5210 HONORARIOS	14.587.450
5215 IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO	34.940.000
5220 ARRENDAMIENTOS	13.011.732
5230 POLIZAS	12.655.672
5235 SERVICIOS	134.111.147
5240 GASTOS LEGALES	3.521.858
5245 MANTENIMIENTO	4.755.755
5255 GASTOS VIAJES	6.750.440
5295 DIVERSOS	32.717.875

**TOTAL GASTOS OPERACIONALES DE VENTAS**

**\$478.319.807**

**TOTAL GASTOS OPERACIONALES CONSOLIDADO**

**\$ 873.945.375**

**NOTA No. : GASTOS NO OPERACIONALES**

5305 BANCARIOS	125.624.200
5305 GASTOS INTERESES	65.820.200
5305 GRAVAMEN FINANCIERO 4X1000	56.316.575
5305 FONDO DE GARANTIAS	39.456.410
5315 RETEFUENTE ASUMIDA	2.007.247

5315	RETEICA ASUMIDA	1.148.200
5335	DESCUENTOS	55.645.100
5335	CARTERA PERDIDA	139.845.640
5335	PROYECTOS	37.139.110
5495	RESERVA	22.989.906
	OTROS	<u>13.256.500</u>

**TOTAL GASTOS NO OPERACIONALES**

Imporrenta


**\$559.249.088**


**\$113.233.864**

**\$3.575.052.432**

**COSTO DE  
VENTAS**

  
BEINALDO MILQUE CRUZ  
Representante Legal  
C.C. 79.111.499

  
ALFONSO DIAZ ROA  
Revisor Fiscal TP No 25193-T  
C.C. 15.646.432

  
MARIA FERNANDA MARTINEZ CH.  
Contador Publico TP No.30168-T





INDUSTRIAS  
ROMIL S.A.S

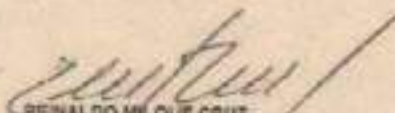
Tú lo imaginas... Nosotros lo fabricamos


## CERTIFICA


En mi opinión, los Estados Financieros, presentan razonablemente, en todo aspecto significativo, la Situación Financiera de INDUSTRIAS ROMIL SAS Nit. No. 805.001.883-1, Al 31 de diciembre del 2018 y los Resultados de las Operaciones, Los cambios en el Patrimonio, los Cambios en la Situación financiera y el Flujo de Efectivo por el año terminado en esa fecha de conformidad con las normas o principios de contabilidad generalmente aceptados y de conformidad con los nuevos marcos técnicos normativos descritos en la Ley 1314 de 2009, reglamentada por el DUR 2420 de 2015 y sus adiciones o modificaciones. Que la empresa INDUSTRIAS ROMIL SAS ha cumplido con las obligaciones de seguridad social a salud, pensiones, Riesgos profesionales y con los aportes al Sena, Caja de compensación e Instituto colombiano de Bienestar familiar.

Dado en Santiago de Cali, a los veinticinco (25) días del mes de junio del año 2020.

Cordialmente,

  
RENALDO MILQUE CRUZ  
Representante Legal  
CC. 79.111.499

  
ALFONSO DIAZ ROA  
Revisor Fiscal TP No 25193-T  
C.C. 16.646.432

  
MARIA FERNANDA MARTINEZ CH.  
Contador Publico TP No. 30168-T



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

808087ERF4909266

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:**  
INDUSTRIAS ROMIL SAS

Que el contador público **MARIA FERNANDA MARTINEZ CHAVEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 31957508 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 30168-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** .....

Dado en BOGOTA a los 17 días del mes de Abril de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado



República de Colombia  
Ministerio de Educación Nacional

**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES  
TARJETA PROFESIONAL  
DE CONTADOR PUBLICO**

**30168-T**

MARIA FERNANDA  
MARTINEZ CHAVEZ  
C. C. 21.957.080  
RESOLUCION INSCRIPCION 1165-T FECHA 5-IX-81  
UNIVERSIDAD SWITZERLAND DE CALI




00000000

*Maria Fernanda*

PROFESIONAL

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como  
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con la legislación de  
la ley 41 de 1990.  
Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta devolvérlo  
al Ministerio de Educación Nacional - Junta Central de  
Contadores.



INDICE DACTILO

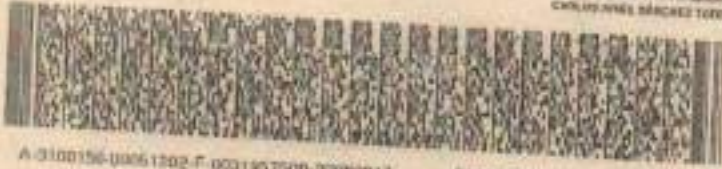
FECHA DE NACIMIENTO 27-DIC-1966  
CALI (VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO  
1.60 B+ F

ESTATURA 0.5 RH SEXO

00-ABR-1985 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *[Signature]*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ANTONIO MARCHESI TORRES



A-0100156-00051202-F-0031907500-2008017 0002234930A 1 2050010236

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 31.957.508  
MARTINEZ CHAVEZ

APellidos  
MARIA FERNANDA

Nombre

*[Signature]*





## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

A los accionistas de INDUSTRIAS ROMIL SAS NIT. 805.001.883-1

### INFORME SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS

He auditado los estados financieros de INDUSTRIAS ROMIL SAS, los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2018, el estado de resultados, de cambios en el patrimonio neto y de flujos de efectivo por el año finalizado a esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas, así como otras notas explicativas.

#### Responsabilidad de la administración sobre los estados financieros

La administración es responsable por la preparación y correcta presentación de estos estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, y por el control interno que la gerencia considere relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores significativos, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas; así como, efectuar las estimaciones contables que resulten razonables en las circunstancias.

#### Responsabilidad del Revisor Fiscal

Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre dichos estados financieros con base en mi auditoría. Efectué la auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia. Esas normas requieren que cumpla con requerimientos éticos y que planifique y realice la auditoría para obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría consiste en desarrollar procedimientos para obtener evidencia de auditoría acerca de los montos y revelaciones en los estados financieros.

Los procedimientos seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros. En la evaluación del riesgo, el auditor considera el control interno de la Compañía que es relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados de acuerdo con las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar las políticas contables utilizadas y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros.

Considero que la evidencia de auditoría obtenida me proporciona una base razonable para expresar mi opinión.

#### Opinión

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan Razonablemente, en todos los aspectos significativos, la situación financiera de INDUSTRIAS ROMIL SAS, al 31 de diciembre de 2018, el resultado de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia.

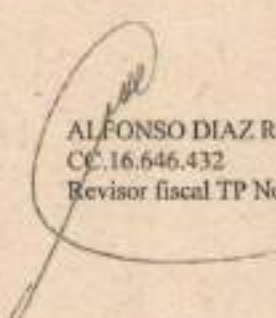
#### Otros Asuntos

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2018, se incluyen para propósitos comparativos. Únicamente, fueron auditados por mí y sobre los mismos expresé mi opinión sin salvedades el 15 de marzo de 2018.

## INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS

De acuerdo con el alcance de mi auditoría, informo que la Compañía ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable, las operaciones registradas en los libros de contabilidad, la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y los libros de actas y de registro de acciones se llevan y se conservan debidamente.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, Ley 828 Julio 10 de 2003, Ley 1122 de 2007 y Art. 23 de la Ley 1150 de 2007 me permito informar que la empresa cumplió durante el periodo sus obligaciones de autoliquidación y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral.



ALFONSO DIAZ ROA  
C.C. 16.646.432  
Revisor fiscal TP No. 25193-T



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

578801121289900

LA REPUBLICA DE COLOMBIA  
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO  
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL  
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:**  
Industrias Romil S.A.S

Que el contador público **ALFONSO DIAZ ROA** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 16846432 de CALI (VALLE DEL CAUCA) Y Tarjeta Profesional No 25193-T Si tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** .....

Dado en BOGOTÁ a los 3 días del mes de Julio de 2020 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

  
**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado

República de Colombia  
 Ministerio de Educación Nacional  
**JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**  
**TARJETA PROFESIONAL**  
**DE CONTADOR PUBLICO**



**25193-T**  
**ALFONSO**  
**DÍAZ ROLDÁN**  
**C.C. 18.646.432**  
**RESOLUCIÓN INSCRIPCIÓN 2582-T FECHA 12-X-99**  
**UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS DE CALI**


 (INSCRITO)

  
 FIRMADO DEL TITULAR

Este tarjeta es el único documento que lo acredita como  
**CONTADOR PÚBLICO** de acuerdo con lo establecido en  
 la Ley 43 de 1990.  
 Asimismo a quien exhibita esta tarjeta deberá  
 el Ministerio de Educación Nacional y Junta Central de  
 Contadores.



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 16.646.432

DIAZ ROA  
APELLIDO

ALFONSO  
NOMBRES



FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 30-MAR-1959

ARMENIA  
(QUINDIO)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.75

ESTATURA

B+

G. S. RM

M

SEXO

23-FEB-1979 CALI

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*[Signature]*  
REGISTRADOR NACIONAL  
JUAN CARLOS SUAREZ VIVIAN



A-3100100-43157571-M-0018646432-20070328

02906070880 02 228777544



SOCIEDAD DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS DEL VALLE DEL CAUCA  
 AQUAVALLE S. A. E. S. P.  
 SUBGERENCIA TÉCNICA

VERIFICACION TECNICA DE LAS PROPUUESTAS ADMISIBLES

INVITACION PRIVADA DE VARIAS OFERTAS N° STE-003-2020

REPOSICIÓN REDES DE ACUEDUCTO EN LOS MUNICIPIOS DE LA UNIÓN, EL CERRITO Y GINEBRA - VALLE DEL CAUCA

FECHA : JUNIO DE 2020  
 PRESUPUESTO OFICIAL \$ 692.590.346  
 PRESUPUESTO OFICIAL EN SMMLV 663.69  
 PLAZO 120 DIAS CALENDARIO

PROPONENTE	OSCAR EDUARDO PINEDA PUERTA						
OFERTA ABOYADA	NO NECESITA	ING CIVIL	ING SANTIAGO				
COPIA TARJETA PROFESIONAL		NO PRESENTA					
CERTIFICACION COPMA		CUMPLE					
PLAZO OFRECIDO POR EL PROponente	JUN - 17 - 2020	FAMILIA	CLASE	ZPTA7A7ZC81			
REGISTRO UNICO DE PROponentES	CUMPLE	72	14	11	PRODUCTO	0	
EXPERIENCIA GENERAL PROBABLE TOMADA DEL CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION O DEL COPMA		OSCAR EDUARDO PINEDA PUERTA			MINIMO 3 AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL PERSONAL ABOYADA Y 9 AÑOS PERSONAL NAT		
EXPERIENCIA ESPECIFICA 1 VEZ PPTO OFICIAL SMMLV		OSCAR EDUARDO PINEDA PUERTA			VALOR EN SMMLV	609.50	
ANEXO No 3 Formato de cantidades y precios	VALOR PROPUUESTA	\$ 686.160.306			NUMERO DE CONTRATOS	12	
FORMATO UNICO DE HOJA DE VIDA	VALOR CON CORRECCIONES ARITMETICAS	\$ 686.160.306				TOTAL PLUNTOS	
	Oscar EDUARDO PINEDA PUERTA	CUMPLE				0,00	
ADMISIBLE						NO	

LA PROPUUESTA PRESENTADA POR OSCAR EDUARDO PINEDA PUERTA, NO CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS TECNICOS EXIGIDOS EN LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS N° STE- 003- 2020. EL VALOR DE LA PROPUUESTA ECONOMICA ES SUPERIOR AL PRESUPUESTO OFICIAL

CARLOS ANDRES PINCAPIE YANTEN  
 Subgerente Técnico











**PROCESO DE CONTRATACION  
VERIFICACION TECNICA  
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS**

Código No.: AP2-AC-F11

Versión No.: 01

<b>SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:</b>	STE-003-2020
<b>OBJETO:</b>	REPOSICIÓN REDES DE ACUEDUCTO EN LOS MUNICIPIOS DE LA UNIÓN, EL CERRITO Y GINEBRA - VALLE DEL CAUCA
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL No.:</b>	No. 01-902-933 del 28 de Mayo de 2020
<b>PRESUPUESTO:</b>	\$ 582.590.346
<b>PLAZO:</b>	Ciento veinte (120) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
<b>FECHA:</b>	JUNIO 18 DE 2020

No.	PROPONENTE	EXPERIENCIA GENERAL	EXPERIENCIA ESPECIFICA	FORMATO UNICO INDIA DE VIDA	REGISTRO UNICO DE PROPONENTES (RUP)	COPIA TARJETA PROFESIONAL	CERTIFICACION COPINA	PROPUESTA ECONOMICA	OBSERVACIONES	TOTAL PUNTOS
1	OSCAR EDUARDO PINEDA FUERTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	EL VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA ES SUPERIOR AL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL POR TAL RAZON SE RECHAZA	112
2	KRONOS DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	NO PRESENTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NA	CUMPLE	CUMPLE	EL VALOR DE LA PROPUESTA ECONOMICA ES SUPERIOR AL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL POR TAL RAZON SE RECHAZA	101
3	INDUSTRIA ROMIL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NA	CUMPLE	CUMPLE		134

**Observaciones: LA PROPUESTA PRESENTADA POR INDUSTRIA ROMIL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS CUMPLE CON TODOS LOS REQUISITOS DE LA VERIFICACION TECNICA, QUEDA HABILITADA PARA REALIZARLE LA EVALUACION ECONOMICA**

APRUEBA

  
**CARLOS ANDRES RINCAPE**  
 SUBGERENTE TECNICO

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	PUNTAJE
<b>1. EVALUACIÓN ECONÓMICA</b>  Los 300 puntos se distribuirán de la siguiente manera:  <i>Puntaje por precio = 300 x Valor de la propuesta más económica</i> <i>Valor de la propuesta en evaluación</i>	300
OSCAR EDUARDO PINEDA PUERTA	300      X <hr/>
KRONOS DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	300      X <hr/>
INDUSTRIA ROMIL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	300      X      \$ 582.590.346 <hr/> \$ 582.590.346
	300,000





PROCESO DE CONTRATACION  
EVALUACION TECNICO - ECONOMICA  
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Código: AP2-AC-F13

Versión No.: 01

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.: STE-003-2020

OBJETO: REPOSICION REDES DE ACUEDUCTO EN LOS MUNICIPIOS DE LA UNION, EL CERRITO Y GINEBRA - VALLE DEL CALICA

CDP No.: No. 01-902-933 del 28 de Mayo de 2020

PLAZO: Ciento veinte (120) dias calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

FECHA: JUNIO 18 DE 2020

PRESUPUESTO OFICIAL - VPO \$ 582.590.346

No.	PROPONENTE	ECONOMICO		TECNICO		PUNTAJE TOTAL
		VALOR PROPUESTA	PUNTAJE	EXPERIENCIA	PUNTAJE	
1	OSCAR EDUARDO PINEDA PUERTA	\$ 688.160.306	- Pts	609,50	- Pts	- Pts
2	KRONOS DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	\$ 688.160.306	- Pts	1.348,29	- Pts	- Pts
3	INDUSTRIA ROMIL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	\$ 582.590.346	300,00 Pts	2.727,52	700,00 Pts	1.000,000 Pts
X						

Observaciones:  
FORMULAS UTILIZADAS  
SE ANEXAN FORMULAS

LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR OSCAR EDUARDO PINEDA PUERTA Y KRONOS DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A.S. NO SON ADMISIBLES DEBIDO A QUE NO CUMPLEN CON LOS REQUISITOS DE LA EVALUACION TECNICA NI ECONOMICA, INDUSTRIA ROMIL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS SI CUMPLE CON LOS REQUISITOS TECNICO Y ECONOMICOS DE LA SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS N° STE - 003- 2020

CARLISLE ANDRES HINCAPIE YANTEN

Subgerente tecnico





PROCESO DE CONTRATACION		VERIFICACION FINANCIERA		SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS		Código: MV2-FO-009						
VERIFICACION FINANCIERA		SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS				Versión No.: 001						
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:		FECHA:		17 de julio de 2020								
OBJETO:		VALOR EN LETRAS:		Cuarenta y siete mil y seis mil novecientos noventa y seis pesos y seis centesimos								
CIP No.:												
PHI SOLICITUD OFICIAL:												
PLAZO:												
No.	Propuesta	Estado de Situación Financiera con corte al 31/12/2019, Estados por el Representante Legal, Contador Público y Director Fiscal en caso de estar obligado a hacerlo.	Estado de Situación Financiera con corte al 31/12/2019, Estados por el Representante Legal, Contador Público y Director Fiscal en caso de estar obligado a hacerlo.	Mesa y sus Estados Financieros con corte al 31/12/2019, Estados por el Representante Legal, Contador Público y Director Fiscal en caso de estar obligado a hacerlo.	Mesa y sus Estados Financieros con corte al 31/12/2019, Estados por el Representante Legal, Contador Público y Director Fiscal en caso de estar obligado a hacerlo.	Estudios Financieros actualizados, Estado por el Representante Legal y Contador Público y Director Fiscal en caso de estar obligado a hacerlo al 31/12/2019.	Contribución de Adquisición de Bienes por el Estado Público, impuesto por el Estado de Guatemala No superior a 2.5 por ciento a la fecha de presentación de la oferta.	Certificados de Antecedentes Criminales del Banco Fiscal de Guatemala No superior a 2.5 por ciento a la fecha de presentación de la oferta, todos referidos a la fecha profesionalizada al 100% (Debe tener el registro actualizado).	Comprobante de Pago de Impuesto de Renta (Formulario 911.17) expedido por la OAH, vigente al momento de la adjudicación o pago del 97 de los montos de 2019.	Muestras físicas de Propuestas (Formulario 911.17) en papel y una (1) muestra a la fecha de adjudicación de la oferta que incluya información acerca de cualquier otro pago bancario con corte al 31/12/2019. La información debe estar en forma.	Observaciones	Total Puntos
1	FRANCIS PUERTA DELGADO LICENCIADO NIT 86103 188-7	Folio 33. No Cumple, se reemplaza Estado de Situación Financiera al corte del 31 de Diciembre de 2019, SURENDADE, SUBSIDIARIO, ADJUNTAR LO SOLICITADO.	Folio 29. No Cumple, se reemplaza Estado de Situación Financiera al corte del 31 de Diciembre de 2019, SURENDADE, SUBSIDIARIO, ADJUNTAR LO SOLICITADO.	No cumple con corte al 31 de Diciembre de 2019, NO SUBSIDIARIO, NO PRESENTE CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS.	Folio 24. Cumple con copia de la Tercera Foliada, se completa No ha actualizado el contrato con la Mesa de Contratación, SE SUBSIDIARIO, CERTIFICACION DE ANTICIPACIONES.	Folio 26. Cumple	No aplica	Folio 26. Cumple	Solo del 97 al 98. Presenta falta de información en Estados Financieros.	Los VALORES DE LA MESA DE CONTRATACION FINANCIERA SON DIFERENTES A LOS MONTOS PRESUPUESTADOS AL 28 de Septiembre de 2019.	Respecto los documentos, Revisados de conformidad al numeral 2.6.2 de la Subcontrato Privada de Ventas Clavale S.A.S. del 2020. El contrato presentado No Cumple con los documentos, Revisados, y el presente Subcontrato de acuerdo al 11.1.1, reglas de adjudicación y se le otorga el puntaje a 1.11 candidato de acuerdo al puntaje de adjudicación. No otorgar las aclaraciones a modificaciones, solicitudes, ni solicitudes de los licitantes, establecidos en la resolución emitida. Por lo tanto se le otorga el puntaje de conformidad con el Verificación Financiera Individualizada.	Cuenta con 11131 y en CD
2	FRANCIS PUERTA DELGADO LICENCIADO NIT 86103 188-7	Folio 33. No Cumple, se reemplaza Estado de Situación Financiera al corte del 31 de Diciembre de 2019, SURENDADE, SUBSIDIARIO, ADJUNTAR LO SOLICITADO.	Folio 29. No Cumple, se reemplaza Estado de Situación Financiera al corte del 31 de Diciembre de 2019, SURENDADE, SUBSIDIARIO, ADJUNTAR LO SOLICITADO.	No cumple con corte al 31 de Diciembre de 2019, NO SUBSIDIARIO, NO PRESENTE CERTIFICACION DE ESTADOS FINANCIEROS.	Folio 24. Cumple con copia de la Tercera Foliada, se completa No ha actualizado el contrato con la Mesa de Contratación, SE SUBSIDIARIO, CERTIFICACION DE ANTICIPACIONES.	Folio 26. Cumple	No aplica	Folio 26. Cumple	Solo del 97 al 98. Presenta falta de información en Estados Financieros.	Los VALORES DE LA MESA DE CONTRATACION FINANCIERA SON DIFERENTES A LOS MONTOS PRESUPUESTADOS AL 28 de Septiembre de 2019.	Respecto los documentos, Revisados de conformidad al numeral 2.6.2 de la Subcontrato Privada de Ventas Clavale S.A.S. del 2020. El contrato presentado No Cumple con los documentos, Revisados, y el presente Subcontrato de acuerdo al 11.1.1, reglas de adjudicación y se le otorga el puntaje de adjudicación. No otorgar las aclaraciones a modificaciones, solicitudes, ni solicitudes de los licitantes, establecidos en la resolución emitida. Por lo tanto se le otorga el puntaje de conformidad con el Verificación Financiera Individualizada.	Cuenta con 11131 y en CD
3	INDUSTRIAS DOBLE S.A.S. NIT 86103 188-1	Folio 41 y 44. Cumple	Folio 44 A. Cumple	No Cumple, No se presenta Certificación de Estados Financieros.	Folio 35 y 37. Cumple	Folio 36 al 40. Cumple	No aplica	Folio 36 al 40. Cumple	Folio del 91 al 91. Cumple		Respecto los documentos, Revisados de conformidad al numeral 2.6.2 de la Subcontrato Privada de Ventas Clavale S.A.S. del 2020. El contrato presentado No Cumple con los documentos, Revisados, y el presente Subcontrato de acuerdo al 11.1.1, reglas de adjudicación y se le otorga el puntaje de adjudicación. No otorgar las aclaraciones a modificaciones, solicitudes, ni solicitudes de los licitantes, establecidos en la resolución emitida. Por lo tanto se le otorga el puntaje de conformidad con el Verificación Financiera Individualizada.	Cuenta con 11131 y en CD

Observaciones: Revisados los documentos presentados por los Proponentes conforme al numeral 2.6.2.3 "Documentos Financieros" y numeral 12 "Muestra de Subcontrato de Subcontrato de la Subcontrato Privada de Ventas Clavale S.A.S. del 2020", se manifiesta que

INDUSTRIAS DOBLE S.A.S. NIT 86103 188-1 Cumple con los documentos, Revisados, y el presente Subcontrato de acuerdo al 11.1.1, reglas de adjudicación y se le otorga el puntaje de conformidad con el Verificación Financiera Individualizada Financiera.

APRUEBA

*[Firma manuscrita]*  
 J. Luis García Barrantes  
 Subgerente Administrativo y Financiero y Contralor





PROCESO DE CONTRATACION

VERIFICACION INDICADORES FINANCIEROS  
SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS

Código: AP2-FO-012

Versión No.: 001

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	STE-003-2020
OBJETO:	Reposicion redes de acueducto en los municipios de la Union, El Cerro y Ciénbra Valle del cauca
CDP No.:	01-002-033 expedido el día 28 de mayo de 2020
PRESUPUESTO:	\$ 582.690.346
PLAZO:	Cercto veinte días (20) días calendario, contados a partir de la suscripción del acta de inicio y en ningún caso podrá ser anterior al cumplimiento de los requisitos de ejecución.
FECHA:	17 de julio de 2020.

Datos con corte al 31 de Diciembre de 2018.

No.	PROPONENTE	LIQUIDEZ	INDICADORES				CUMPLIR / NO CUMPLIR	HABILITADO (SI o NO)	
			NIVEL DE ENDOSAMIENTO	CUMPLIR / NO CUMPLIR	CAPITAL DE TRABAJO	COBERTURAS DE INTERES			
1	INDUSTRIAS ROMIL S.A.S NIT 805.001.883-1	4,53	Cumple	Cumple	652,50%	Cumple	11,13	Cumple	Si

La Verificación Financiera - Indicadores Financieros, realizada a: INDUSTRIAS ROMIL S.A.S NIT. 805.001.883-1 Si Cumple con los Indicadores Financieros mínimos exigidos, por lo tanto, queda Habilitado. El presente documento solo verifica y acredita la admisibilidad en el componente financiero, establecido en las políticas de ACUAVALLE S.A. E.S.P. conexo con el estudio de riesgos jurídicos, de acuerdo a la Solicitud Privada de Varias Ofertas No. STE 003-2020

APRUEBA

Juliana Garzon Bejarano (Encargada)  
Supgerente Administrativo y Financiero.

STE 003-2020

ACUVALLE S.A. E.S.P.  
 SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA  
 INGRESO DE DATOS  
 fecha: 08 de julio de 2020.

DATOS EXPRESADOS EN MILES DE PESOS

582.500

CLASE DE CONTRATO  
 Presupuesto oficial 2020

Nº	Fecha de cierre	Proposante	Activos corrientes	Pasivos corrientes	Total activos	Total pasivos	Utilidad Operacional	Gastos Fiscales e Intereses
805-001-883-1	31/12/2018	INDUSTRIAS ROMAL S.A.S	4.877.743	1.076.628	6.953.206	2.781.282	765.887	66.820

LIQUIDEZ

4,53

NIVEL DE ENDEUDAMIENTO

0,4

CAPITAL DE TRABAJO

3.801.114

COBERTURA DE INTERES

11,12800673

>=1 Cumple  
 < 0 = 0,70 Cumple  
 >=10% Cumple  
 > 0 = 1,0 veces Cumple

6,528506451





PROCESO DE CONTRATACION

Código No.: AP3-FO-014.

INFORME CONSOLIDADO COMITÉ EVALUADOR

Versión No.: 01

SOLICITUD PRIVADA DE VARIAS OFERTAS No.:	STE-003-2020
OBJETO:	REPOSICION REDES DE ACUEDUCTO EN LOS MUNICIPIOS DE LA UNION, EL CERRITO Y GINEBRA - VALLE DEL CAUCA
CDP No:	No. 01-902-933 del 28 de Mayo de 2020
PRESUPUESTO OFICIAL:	\$ 582.590.346
FECHA:	JULIO 18 DE 2020

NO.	PROPONENTE	VALOR DE LA PROPOSTA	VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES JURIDICOS	VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES FINANCIEROS	VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES TECNICOS	EVALUACION TECNICA	EVALUACION ECONOMICA	TOTAL PUNTAJE	ORDEN DE EJECUCION
1	OSCAR EDUARDO PAEDA PUERTA	\$ 688.160.306	HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA	0	0,00	0,00	
2	KRONOS DISEÑO Y CONSTRUCCIONES S.A.S.	\$ 688.160.306	HABILITADA	NO HABILITADA	NO HABILITADA	0	0,00	0,00	
3	INDUSTRIA ROMIL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	\$ 582.590.346	HABILITADA	HABILITADA	HABILITADA	700	360,00	1000,00	1
X									

OBSERVACION Y RECOMENDACION: De conformidad con los resultados obtenidos, se recomienda al ordenador del gasto adjudicar el Proceso de Solicitud Privada de Varias Ofertas No. STE - 003- 2020 a la firma INDUSTRIA ROMIL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS con MIT N°805.001.663-1

FIRMA MIEMBROS DEL COMITÉ EVALUADOR

CARLOS ANDRÉS HINCAPIÉ YANTÉN

Responsable Verificación Técnica y Evaluación Técnico - Económica

JHULIANA GARZÓN BELJARANO

Responsable Verificación Financiera, Indicadores Financieros

JUAN GABRIEL ROJAS GIRÓN

Responsable Verificación Jurídica